

J

publica por ahora, una vez en cada
las comunicaciones con que n...
un real cada número, y se vende en la misma Imprenta...
Los SS. que gusten suscribirse recibirán los ejemplares en su domicilio...
reales por cada cuatro números que se pagan adelantados. Se insertan
los avisos y remitidos de los suscritores que no pasen de ocho renglones.

UM. 87.) PIURA SABADO 5 DE JUNIO DE 1841. (UN REAL.)

*blica. Peruana—Gobierno Político y Comandan-
Jeneral de la Provincia Litoral de Piura á
de Mayo de 1841.*

Señor Ministro de Estado en el Depa tamen-
to de Guerra y Marina.

S. M.

Por mi comunicacion, dirigida al Sr. Coronel Prefecto y Comandante Jeneral del Departamento de la Libertad, tan luego como pisé el territorio de su mando y me puse á sus órdenes; estaré impuesto US. de los motivos que me obligaron á retirarme hasta Chiclayo. Hoy que he regresado á esta, me creo en el deber de dar cuenta á US. de lo ocurrido posteriormente, á fin de que lo comunique á S. E. el Presidente.

En aquella ciudad convine con dicho Sr. Coronel, en que al día siguiente marcháramos con solo las dos compañías de Cazadores de Gamarra y la de Gendarmes, por ser innecesario el Escuadron de Chiclayo y la de civiles de Trujillo; conviniendo por último en que al día siguiente marcháramos definitivamente sobre esto, en Lambayeque, donde yo debía esperar. Mas con sorpresa supe se habia embarcado con la fuerza, inclusive la compañía de civiles, sin haberme indicado el motivo de tal procedimiento; y que habia ordenado viniese por el rodeo el Escuadron de Chiclayo. En estas circunstancias no me quedó otro recurso que seguir por tierra con la única mitad de caballería que mantenía á mis órdenes: llegué á Sechura el 25 á las ocho de la noche, veinte horas antes que lo hicieran á su caleta los buques en que navegaba aquel Sr. Coronel, y que por desgracia tardaron sesenta, habiendo zarpado de San José.

Desde que llegué á Sechura, supe que los agresores hacían con empeño requisas de bestias y exacciones de dinero, como que sus jefes estaban resueltos á retirarse á los montes del río de la Chira y burlarse de nosotros, con una fuga que los dejase impunes, regresando al Ecuador; supe igualmente les habian mandado avisos reiterados de mi regreso. En este estado, é impuesto muy bien de su fuerza y posicion, me decidí á caer sobre ellos con la primera tropa bastante á establecerles un sitio del que no pudiesen escapar; operacion que preferido á desalojarlos á bayonetazos, por evitar una efusion de sangre innecesaria: así es que el 26 á las siete de la noche, hora en que llegaron á Sechura las dos compañías del Batallon Gamarra y la de Gendarmes, me puse en marcha con las primeras, dejando ordenado al capitán de la última, me siguiese; lo que desobedeció á merito de orden comunicada por el Teniente Coronel La-Rosa que hace de Jefe de

E. ... mas habiendo amanecido ayer sobre esta Ciudad sin que se me hubiese reunido aquella compañía, hice regresar un capitán que la precisase á ello, lo que conseguí al anochecer.

Tan pronto como entré en esta poblacion y vi á los invasores parapetados en la casa Consistorial, que tienen por cuartel, ordené se tomasen por partidas las avenidas á la plaza mayor donde está situada dicha casa: para ello se estableció un regular cambio de balas, sin mas resultado que dos muertos por parte de los agresores y un soldado ligeramente herido de los nuestros: continuó por tres horas el tiroteo con algun ardimiento por parte de los sitiados, pero luego se apoderó de ellos el espanto, no se atrevieron á salir mas de los corredores de su alojamiento, ocuparon los techos; y por uno de los paisanos que pudo escaparse de ellos, supe tenian á Angulo con centinela de vista, porque le acusaban de haberlos emboscado, asegurandoles que solo regresaba yo con la montonera de Chiclayo: de este modo hemos pasado la noche molestandoles con algunos tiros á que contestaban con mucha frialdad.

En todo el día de ayer no supe del Sr. Coronel Lisarzáburu, y cuando esta mañana me resolvía á avisarle el resultado de mi marcha sobre esta Ciudad, he recibido la comunicacion de US. que me previene ponerme á sus órdenes en mi retirada como lo tenia practicado: Dicha orden me ha sido dirigida con la nota de dicho Sr. Coronel que en copia acompaño á US. Nada me dice sobre su reunion á mí, ni sobre la orden que tenia impartida con igual fecha á los comandantes de compañías, á fin de que las retirasen desobedeciendome.

Esta competencia tan impropia cuando yo ni sabia que debía estar bajo sus órdenes en la Provincia de que era Comandante Jeneral, ni habia hecho otra cosa que la mas conducente al objeto que ambos nos proponíamos; me pudo con menos calma, inducir á algun procedimiento perjudicial á las circunstancias; pero puedo asegurar á US. que por mi parte no hai ni habra otra cosa que una suma obediencia á las órdenes claras y terminantes del Supremo Gobierno, porque conozco la importancia de la subordinacion.

Ultimamente pondré en conocimiento de US. que las compañías de Puyán llegaron antes de ayer al Puerto y que muy luego se reunirán.

Dios guarde á US.—S. M.—Ballazar Caravedo.

ADICION (a)

Al firmar esta nota fui impuesto de que los agresores se habian decidido á salir de su atrin-

(a) Esta adiccion no fue copiada por la precipitacion con que fue remitida la nota original; pero su contenido era el que se espresa.

ar
al *Comandancia Jeneral de las*
o—*Sechura*, á 27 de Ma-

edecia
sino
la de... le mode
po... suceder mui bie
ese resuelto á ob
lucos vijentes, y las
ne inpartir el Supremo Gob.
Dios guarde á US.—S. C.—
raveca.

PARTE DE LA ACCION

República Peruana—Gobierno Político
cia Jeneral de la Provincia Litoral de
de Mayo de 1841.

Al Señor Ministro de Estado en el des,
de Guerra y Marina.

S. M.

El 23 del presente, y en los momentos tener tan aflijidos á los invasores que, antes de cerrar la nota que diriji á US. con fecha, se vieron obligados á salir de sus atrincheramientos, proporcionandome la satisfaccion de destruirlos completamente; no pude dar á US. con detencion, el parte de todas las ocurrencias de aquel dia: mas hoy á pesar de haberlo hecho el Sr. Coronel D. José Maria Lizarzaburu, á cuyas ordenes me someti desde que se me reunió, creo de mi deber hacerlo, no solo por haber sido yo el unico Coronel que se halló presente en los mas criticos momentos del combate, sino tambien por el cargo de Comandante Jeneral que ejerzo en esta Provincia, y por desvanecer algunas equivocaciones.

Cansado de esperar al Sr. Coronel Lizarzaburu, que aunque habia llegado al Puerto de Sechura en la mañana del 26, no habia desembarcado hasta la noche; y habiendo tenido noticia de que los invasores de la Provincia intentaban emprender su fuga; me resolví á marchar sobre la Ciudad, como lo verifiqué llegando á las once del dia 27 con las dos compañías de Cazadores de Gamarra, y veinte y cinco husares—En el momento sitié la plaza tomando los puntos de salida despues de un pequeño cambio de balas que felizmente no causó mayor daño á nuestros soldados. Mas de 24 horas hacia que el sitio se hallaba establecido, cuando tuve noticia de que habian llegado á las goteras de la Ciudad las dos compañías Punyan, la civica de Trujillo y de la de Lanceros de Piura.

Inmediatamente pedí la fuerza necesaria para reforzar los puestos avanzados, lo que se verifiqué con la Compañía civica de Trujillo, y una de las de las de Punyan, quedando la otra en reserva á las inmediatas ordenes del Sr. Coronel Laiseca. Despues de reforzados los puntos pasé á felicitar al Sr. Coronel Lizarzaburu y ponerme á sus ordenes, como lo practiqué, luego que el Sr. Coronel Laiseca me expresó ser esa la intencion del Gobierno Supremo, aun sin haberme podido desvanecer las dudas que para ello tenia, y que tengo indicadas á US. en mi anterior.

El Sr. Coronel Lizarzaburu, sin embargo me acusó de insubordinado; me puso preso con cuatro lanceros y centinela de vista; y me hizo injurioso ofrecimiento de una barra de grillo pero mui luego volvió en sí, y obtuve la libertad. En ese momento fui impuesto de que los invasores hacian una salida atrevida de sus atrincheramientos, atacando á las fuerzas sitiadoras por dos puntos distintos; y posponiendo yo todo resentimiento, y considerando que podia peligrar el éxito del ataque, si se dirijia por personas que, sobre carecer de conocimientos locales, mas han tenido voto ni se les ha visto en

Coronel Gobernador Político de esta
provincia.

S. C.

Acompaño á US. la comunicacion que ha venido para US. bajo mi correspondencia. Tambien indico á US. que el Supremo Gobierno me dice estar US. bajo mis ordenes, y que no obre sino conforme á las instrucciones que al efecto me ha remitido.

Lo aviso á US. para su inteligencia y demas fines.

Dios guarde á US.—*José Maria Lizarzaburu.*

República Peruana.—Ministerio de Guerra y Marina.—Casa del Supremo Gobierno en Lima á
19 de Mayo de 1841.

Señor Coronel Gobernador de la Provincia Litoral de Piura.

Entre las medidas que el Gobierno ha tomado para esdramentar á D. Andres Santa-Cruz, por el temerario arrojo que ha tenido de invadir el territorio Peruano, ha acordado la de que US. se ponga con la fuerza que se ha retirado, á las ordenes del Sr. Coronel Prefecto del Departamento de la Libertad D. José Maria Lizarzaburu; esperando obre US. de acuerdo con él, y guardando la armonia, de modo que no haya campo á la introduccion del desorden.

Lo que comunico á US. por prevencion de S. E. para los fines indicados.

Dios guarde á US.—*Juan de Mendiburu.*

República Peruana.—Gobierno político y Comandancia Jeneral de la Provincia Litoral de Piura, Mayo 28 de 1841.

Al Sr. Coronel Prefecto y Comandante Jeneral del Departamento de la Libertad.

S. C.

Por la orden del Ministerio que acabo de recibir y que me acompaña US. á su nota de ayer, que contesto, no se deduce otra cosa, sino que he debido ponerme á sus ordenes, tan luego como estuviere en el Departamento de su mando como lo verifiqué; pero no, estando en esta Provincia donde ejerzo la Comandancia Jeneral de Armas. Esto solo podria aclararse si US. me trascribiese algun artículo de sus instrucciones de que me habla en su citada nota, donde mas espresamente se manifieste la resolucion del problema que US. me propone.

Al poco tiempo que llegué á esta plaza con la fuerza que conduje ayer, logré reducir á los invasores á los atrincheramientos de su cuartel en la casa Consistorial, y les tengo sin mas recurso que morir ó entregarse á discrecion.

No querria manifestar á US. la sorpresa que me ha causado la orden que ha pasado á los inmediatos jefes de esta fuerza, para que se

o, ya de en-
en ultimo caso escaparse
o, he dado ordenes terminant
Comandante Ortiz pase

juicio de haberm
mo objeto á se aqu
Dios s gober
de á US.

la columna de su mando—
una la pequeña fuerza vete-
rece á Puno, compuesta de las al-
salido de hospitales del transito, y
eclutas.—3.º Para que el Coronel
ino, luego que llegue á Lampa con el
Cazadores y la artilleria haga alto, y
que los enemigos intenten invadir ó tras-
Puno, tome el mando de todas las fuerzas
ga con ellas á cualquier movimiento
o.—4.º Que la columna mandada or-
en el Cuzco, á cargo del sargento ma-
Celedonio Escovar, no pase de Lampa,
ella y su jefe queden allí á las ordenes
mismo jefe Lagomarcino, á fin de que este
dedicarse esclusivamente á la seguridad
del departamento de Puno.

Tengo entendido que el Cuzco no necesita
por ahora de una considerable guarnicion, y que
esta le seria mas perjudicial que util en caso
de un reves [que creo mui distante] mientras
que juzgo mas conveniente aproximar las fuer-
hacia el unico departamento que pudiera ser
adido por los facciosos

Tambien he escrito con esta fecha al Bene-
merito Señor Jeneral La-Fuente para que envíe
ó traiga sus fuerzas de ambas armas, con el ob-
jeto de guarnecer esta ciudad y departamento
puesto que tendre desacar las tropas de mi man-
para continuar las operaciones de la guerra
hasta su conclusion.

Todo lo que tengo el honor de trasmitir á
US. para que se sirva someterlo al conocimien-
to de S. E. el Presidente de la República.

Dios guarde a US.—*Ramon Castilla.*

EL JENERAL EN JEFE DEL EJERCITO,

A los Arequipeños.

Paisanos—Dos dias ha que el Ejército del
orden ha ocupado este suelo que á la par que
yo he respetado como sagrado; y ya tocais
la moral y disciplina de los soldados del orden.

Amigos—Lealtad al Gobierno que os dió la
Nacion, respecto á la autoridad legitima y fide-
lidad á las leyes—he ahí el norte que necesitais
tener siempre á la vista y con el que cuenta
vuestro amigo—*Ramon Castilla.*

Arequipa Abril 5 de 1841.

Moquegua 9 de Abril de 1841.

Al Benemerito Señor Coronel Prefecto del de-
partamento.

Señor Coronel.

A las seis de esta mañana ha regresado la
partida que mandé con el objeto de perseguir
su fuga las fuerzas que ocupaban esta ciudad
antes de mi llegada; pero es tan rapida la mar-
cha que llevan, que cuando llegó la partida en-
contro el puente de Esquino quemado sabiendo
por noticias que le dieron al Comandante de la
partida algunas personas que encontró al otro
lado del rio, que al continuar Lopez su marcha
con direccion á Arequipa, ha sufrido una gran
dispersion, quedando, reducidas sus fuerzas á un
pequeño número de infantes, pero mas de seten-
ta coraceros y mui pocos artilleros con ocho
piezas.

Los facciosos interceptaron en Moquegua
comunicaciones oficiales que participando en el terri-
torio de Guevillas, dirijió el B. Sr. Jeneral en
jefe D. Ramon Castilla. Este ha sido el moti-
vo porque hasta hoy hemos retardado la publi-
cacion de los documentos que damos á luz y
manifiestan en compendio las operaciones y prin-
cipales ocurrencias del dia 30 de Marzo en el
campo de batalla. Arequipa fue ocupado el dia
5 del actual por el Jeneral Castilla: su procla-
ma expresa en pocas lineas cuanto podia decirse
á aquella poblacion en los momentos de res-
tablecerse en ella el orden constitucional.

El termino de la anarquia, restituye á los
pueblos del Sur la tranquilidad y el imperio de
las leyes unicas fuentes de su engrandecimien-
to. Mucho sentimos que en los lugares suscep-
tibles del contagio funesto de la revolucion, sus
habitantes tengan que sufrir por algun tiempo
las deplorables consecuencias de la guerra in-
testina; porque no puede repararse facilmente
los ataques hechos á la propiedad, al atraso de
la industria, y las pérdidas que las revolucio-
nes ocasionan á los que teniendo intereses son
los que soportan las exacciones y los perjuicios.

Algun tiempo se necesitará tambien para
que reparen sus desgracias y quebranto tantos
hombres arrancados de sus hogares para que to-
masen las armas de una mala causa con daño
de sus familias, de la agricultura en jeneral, y
del erario, cuyos ingresos se entorpecen en ta-
les casos. No es menos considerable el atraso
que con motivo de la interrupcion de la paz
experimenta el tesoro publico. De él provienen
los empeños de las rentas, la disminucion de ellas
en sus épocas señaladas, y lo que es peor la
multiplicacion de deudas y el retardo en los pa-
gamentos. Debemos sin embargo al acierto y
mesura del gobierno en sus disposiciones, el que
en esta vez no se hayan hecho los costosos y
destructores sacrificios que en otras han inutili-
zado por largo tiempo los recursos del Esta-
do, porque el buen pie en que se hallaba el cre-
dito de la Administracion, la puntualidad con
que llenaba sus compromisos y la efectividad de
los ingresos que estaba libre de gravámenes
y empeños, han facilitado al Ejecutivo los me-
dios de aumentar las fuerzas, y de poner en ac-
cion vigorosa los elementos necesarios para el
restablecimiento del orden constitucional. Com-
párese la suerte que ha cabido á los departa-
mentos que interesados en la revolucion, ó opri-
midos por los autores de ella, y la que, á la
sombra de las leyes han tenido en los tres pri-
meros meses de este año, los pueblos situados
en el territorio donde no se alteró el orden ni
la obediencia al gobierno legitimo. ¡Comparese
la provincia Moquegua con la de Arica; la glo-
riosa satisfaccion de esta, con las profundas he-
ridas que en aquella deja la rebelion! Estos
males con todas sus incidencias pesan solo so-
bre sus autores, cuya memoria será siempre
odiosa. La sana política del Gobierno y sus in-
tenciones paternales se harán conocer, no lo
damos, en el desarrollo de los principios de
generosidad que profesa, y en el interes que lo ocu-
pará al promover el olvido de tantas desgracias
y la paz de los ciudadanos.

as pers
mas con
ta desde Tambo el dia 8
Los 160 hombres de to-
llegaron fugitivos por acá, con
pársaron hoy y cada uno ha to-
minó.

*República Peruana.—Administracion, Capitanía y
Comandancia militar del Puerto de Paita Mayo
5 de 1841.*

Al Benemérito Sr. Coronel Gobernador Político
y Comandante Jeneral de la Provincia

Inmediatamente que recibí la respetable nota de US. fecha de hayer en que se sirve comunicarme los avisos que ha recibido US. de que el enemigo capital del Perú Andres Santa-Cruz, ha salido de Guayaquil con fuerza armada y que se viene sobre la Provincia; reuní á las autoridades y demas personas de esta poblacion, y les hice ver el eminente riesgo en que se hallaban sus intereses y personas, con unos hombres que no tenían mas objeto que el robo y la venganza personal, todos á una voz—me contestaron, que estaban decididos á sostener las leyes, y que morirían primero que ser dominados por un hombre que habia causado tantos males al pais, y se comprometieron de su espontanea voluntad á defender la poblacion como lo acredita la copia de la Acta que tengo la honra de adjuntar á US. para su superior conocimiento.

Dios guarde á US.—*Jerónimo Garrido.*

ACTA.

En el Puerto de San Francisco de Paita á los seis días del mes de Mayo de mil ochocientos cuarenta y un años: Habiendose tenido noticia que el tirano Santa-Cruz, con un puñado de bandidos que ha enganchado en Guayaquil, invadía el territorio peruano: el Benemérito Sr. Coronel Comandante militar D. Jerónimo Garrido, reunió á las autoridades, empleados y demas personas de esta poblacion, les hice saber el eminente riesgo en que se hayaban los intereses y personas de cada uno con estos vandidos, pues su objeto solo era el robo y venganzas personales, por que el Conquistador está firmemente persuadido que el pais no volverá á dominar: todos unánimes y del modo mas solenne, se han comprometido á sostener la poblacion, y no permitir que las inmundas plantas de esos malhadados pisen la poblacion antes que lo hallan hecho primero por encima de sus cadaveres, y en fe de ello firmaron esta Acta—*Jerónimo Garrido—Gaspar Becerra, Gobernador—Manuel Morante, Juez de Paz—Andrés Morsillo, Juez de Paz—Pedro Astudillo, Procurador—G. R. Escalona, Interventor—José Eugenio Gutierrez, oficial 2.º—José Reyes—José Ramos—C. Lopes Torres—Juan Otoyá—A. Coronado—José Manuel Garcia—Francisco Xavier Veles—Antonio Ximenes—Manuel Guzman—Domingo Castillo—D. Pallele—Tomas Arrarte—José Ojeda—Antonio Trinidad—José Martinez—Juan José Garcia—José Ugarte—Juan Alvaro Gutierrez—Pedro Mujica—Bartolomé Garcia—Juan Cañote—Francisco Carrasco—Manuel Noel—Juan Aguilar—Manuel Leon Reyes—Pio Benites—Es copia, Garrido.*

En la mañana del 4 del
ron en esta Ciudad y
particulares, comunicaciones
alcanzan hasta el 23 del pasado
instruimos de que habiendo llegado
la "Activa Ludomilia" buque que
sirve de correo á Santa-Cruz, lle-
cia de que el Jeneral Castilla habia
rotado por Vivanco, en el punto de
ca, se preparó al momento el Ex-
la Confederacion para ejecutar el p
inizacion que hace mucho tiempo tie
y concluido. Para que le acompa
su empresa convidó á todos los refugia
se hallan en ese punto y de estos solo a
ron el convite el feroz español Cerdeña,
de Zela y Jil Espino, pues los demas se
ron á alistarse en una partida que no traye
al Perú otro objeto que el de robarlo y roto
nizarla, es mas digna de la execracion pu
que la que manda el negro Leon, de fuz
celebridad.

Habia enganchado Santa-Cruz, doscientos
ecuatorianos proletarios y criminales, de los
les ha escojido para oficiales los que tienen m.
identidad con él; y debia salir de Guayaquil
con direcion á esta Provincia, segun dijo á al-
gunas personas respetables, el 1.º del presente.

En la noche del mismo dia 4 recibí el
Gobierno la comunicacion que va por cabeza
de este periodico, en la cual se afirma que Santa-
Cruz habia remitido el 28 del pasado en la
Goleta "Cabra" cincuenta de los enganchados,
á Punta-Arena, en donde debian reunirse con los
que ha remitido de antemano, para tomar vestias
y armas, y principiar la cruzada.

Santa-Cruz creia en aquella fecha y aun
to la devididad de manifestarlo en publico que
podia invadirnos impunemente, fundado en que
nuestras tropas se hallaban ocupadas en el Sur—
en que los habitantes de esta Provincia lo re-
cibirán como á su salvador, engrozando sus filas
voluntariamente los individuos de la clase me-
nesterosa, colmando á los ricos de dinero en ca-
ja militar y saliendole al camino el bello se-
so, con el objeto de besarle el estribo y colocar-
le con sus delicadas manos, guirnalda de flores
sobre su asquerosa cabeza, que mucho tiempo
ha debia estar separada de su tronco y colo-
cada en una pica.

¡Pobre diablo! ¡Que será de su proyecto
y de sus enganchados luego que llegue á su no-
ticia el triunfo de cuevillas, la entrada del
Jeneral Castilla en Arequipa, el total exterminio
de las fuerzas de Vivanco que mandaba Lopes,
la fuga de estos á Bolivia, y la preparacion que
hai en esta Ciudad para repeler la agresion.
Si no obstante estas últimas noticias, osa
zarse al Perú, no pizará, no, sobre un suelo
foubrado de flores—ni encontrará brazos
tos que le sirvan de apoyo, ni caudales de
disponer, ni velezas que le tiren corona-
bará los efectos del odio implacable que
fesa la mayoría de la poblacion—ene
ciudadanos denodados que á ejemplo de
prefieran una gloriosa muerte, á una vid-
miniosa: encontrará enristradas las lanzas
Husares, y encontrará en fin su desengaño
sepulcro.